



FM-777-12-2012 13 de diciembre de 2012

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado Señor Decano:

En respuesta al oficio FM-743-12-2012, (del decano saliente) sobre lo sucedido con el CPU placa 3325938 para poder dar respuesta a la nota de la Oficina de Administración Financiera, aunque desconozco el contenido de dicha nota ya que no se adjunta al oficio citado, me permito informarle que el computador placa 325938 es el que utilizo normalmente para realizar mis tareas, cuyo traslado se realizó en algún momento del año al fallar el computador que yo venía utilizando.

El reporte del traslado lo hizo en su momento el señor Carlos Durán ante la señora Yamileth Calvo, y la razón de no ubicarlo proviene por dos circunstancias fortuitas a saber: primero, la evidente ubicación del computador en el extremo debajo de mi escritorio, que tanto el señor Durán como yo pasamos inadvertidamente por alto; y segundo, la inexistencia de copia del reporte de traslado para quien lo emite (don Carlos Durán), lo que nos hubiera permitido ubicarlo fácilmente.

Por lo anterior, aprovecho la oportunidad para sugerir la inclusión de un comprobante (copia) para quien genere el movimiento, tanto para el caso de los movimientos de equipo, como de traslado de equipos al taller de reparación. Así mismo, parece conveniente contar con la existencia de un inventario monolítico, comprobado y revisado y con la ubicación física de todos y cada uno de los equipos ya que, al menos en mi caso, se me entregó para la firma un listado de inventario en el que aparecían activos dobles (dos equipos: computador y monitor) para cada uno de los puestos de trabajo de la Sala Informatizada y en el no se ubica físicamente el equipo en cuestión (computador placa 325938), que por lo tanto no aparece a mi cargo.

Asimismo, ya que en nuestras oficinas y bodega permanece una cantidad de equipos sobre los que no es fácil mantener un control constante, con poco o ninguna utilización o beneficio para la Facultad y que por su ubicación están propensos a sufrir algún tipo de daño o extravío, con la correspondiente responsabilidad de quienes estamos a su cargo, sugiero considerar un mejor destino para los mismos.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para solicitar la colocación de los accesorios o sistemas de seguridad necesarios para que los equipos de videoconferencia ubicados en la Sala Informatizada, sean protegidos en forma similar a los equipos de video proyección de ambas salas, especialmente la cámara que por su disposición, conexión y tamaño, resulta fácilmente accesible.

Atentamente,

M.Sc. Sergio Solano Rojas

cc: Sr. Carlos Durán. NIDES, Facultad de Medicina. Sra. Yamileth Calvo. Facultad de Medicina.

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

Decano

Facultad de Medicina

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón

Secretaria: (506) 2511-4560 /2511-4512 Fax: (506) 2234-1780 Sitios web: www.fmedicina.ucr.ac.cr e-mail: facultad.medicina@ucr.ac.cr